

---

Cuba entra en recta final de cara al referendo constitucional

18/02/2019



La víspera, la Comisión Electoral Nacional (CEN) realizó en toda la isla la prueba dinámica, un ejercicio destinado a comprobar los diversos aspectos del sufragio.

Como en otras ocasiones, durante el ensayo se verificó y se puso a punto todo lo relacionado con las votaciones.

La prueba tuvo lugar en dos momentos, el primero de ellos dedicado a comprobar los recursos, aseguramientos, el personal, los medios de comunicación y los de computación que serán desplegados el próximo domingo.

A continuación, se hizo un cierre y un ejercicio que incluyó a las estructuras electorales de todos los niveles.

La prueba contempló el trabajo con situaciones y partes simulados a modo de ensayo del procesamiento, el escrutinio, la tramitación de los resultados desde los colegios hasta las circunscripciones y de ahí a las instancias superiores.

De esta manera, se ratificó que Cuba está lista para el referendo, en el cual se espera una claro respaldo a la carta magna aprobada el 22 de diciembre en la Asamblea Nacional del Poder Popular.

También ayer concluyó el sufragio en el exterior, donde miles de diplomáticos, colaboradores y becarios ejercieron su derecho.

A propósito de la votación del 24 de febrero, el presidente Miguel Díaz-Canel recordó que esa es una fecha gloriosa, al marcar el reinicio de la gesta independentista en 1895.

'Cuba se alista para decir Sí a la Constitución que hicimos entre todos. Yo voto Sí por esa obra colectiva', escribió en Twitter.

La nueva Carta Magna sobre la que se pronunciarán los cubanos es fruto del aporte de la población, que entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre últimos participó en más de 133 mil reuniones en centros de trabajo, estudio y comunidades para opinar sobre el documento.

Ese proceso, que también se extendió a los cubanos residentes en el exterior, arrojó alrededor de 780 mil propuestas, convertidas después de su análisis y procesamiento en nueve mil 600 propuestas tipo, de las cuales la mitad fue incorporada al texto constitucional.

---